

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23753 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 353/2019 habiéndose dictado en fecha 26 de abril de 2019 por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de GAMECA, S.L., con CIF B96007141, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don SALVADOR COMPANYY PERIS, con domicilio profesional en calle Padre Tomás de Montañana, 38, 2, Valencia, teléfono fax 963010206, y correo electrónico concursal.gameca@afc-economistas.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 2 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A190030825-1